



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0212/11/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/4064

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de noviembre de 2022

ISABEL RUBI VARELA GALAZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Noviembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ISABEL RUBI VARELA GALAZ con giro de Fábrica de tarimas que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SRN.08-2002/0423 de fecha 06 de Marzo de 2002; que cuenta con el código de identificación **T08050VAG001** ubicado en LIBRAMIENTO GOMEZ MORIN NO. 4014 Y FRIDA KALO, DUBLAN, C.P. 31710 Nuevo Casas Grandes Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 251.929 Metros cúbicos	12	905	916	25917053	25917064

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



**Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Genero PINO Producto MADERA aserrada

Existencia Inicial: 255.802 M³ aserrado Existencia Final: M³ aserrado Fecha _____

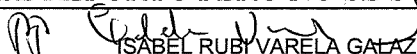
Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
1-08-22	EJ. COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	ROLLO	24980680	85/260	15.470
1-08-22	EJ. COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	ROLLO		86/260	13.162
10-08-22	EJ. COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	ROLLO		139/260	13.853
14-08-22	EJ. COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	ROLLO		140/260	15.193
21-09-22	P.P. LOS LOBOS	P08013LOB001/17	ROLLO	25001954	1/26	13.853
21-09-22	P.P. EL REFUGIO	P08013REF001/17	ROLLO	24990056	13/46	11.450
21-09-22	P.P. LOS LOBOS	P08013LOB001/17	ROLLO		14/46	11.450
22-09-22	P.P. EL REFUGIO	P08013REF001/17	ROLLO		15/46	11.700
22-09-22	P.P. EL REFUGIO	P08013REF001/17	ROLLO		16/46	11.970
27-09-22	EJ. COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	ROLLO	24980618	147/260	14.560
27-09-22	EJ. COLONIA ALTAMIRANO	P08035ALT001/15	ROLLO		148/260	13.780
30-09-22	P.P. EL REFUGIO	P08013REF001/17	ROLLO	24990060	17/46	11.730
30-09-22	P.P. EL REFUGIO	P08013REF001/17	ROLLO		18/46	11.530
13-10-22	EJ. CINCO DE MAYO	P08035CIN001/17	ROLLO	24982666	3/73	14.917
13-10-22	EJ. CINCO DE MAYO	P08035CIN001/17	ROLLO		4/73	16.575
18-10-22	EJ. CINCO DE MAYO	P08035CIN001/17	ROLLO		7/73	13.234
25-10-22	EJ. CINCO DE MAYO	P08035CIN001/17	ROLLO		8/73	13.200
26-10-22	EJ. CINCO DE MAYO	P08035CIN001/17	ROLLO		9/73	15.765
2-11-22	EJ. CINCO DE MAYO	P08035CIN001/17	ROLLO		10/73	17.680
16-10-22	EJ. CINCO DE MAYO	P08035CIN001/17	ROLLO	24982362	14/125	23.227
19-10-22	EJ. CINCO DE MAYO	P08035CIN001/17	ROLLO		16/125	18.290
19-10-22	EJ. CINCO DE MAYO	P08035CIN001/17	ROLLO		17/125	17.556
21-10-22	EJ. CINCO DE MAYO	P08035CIN001/17	ROLLO		20/125	15.905
27-10-22	EJ. CINCO DE MAYO	P08035CIN001/17	ROLLO		21/125	19.478
28-10-22	EJ. CINCO DE MAYO	P08035CIN001/17	ROLLO		22/125	19.500
SUMA M3 R						375.028
SUMA M3 ASS						187.514

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION 50.0 % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:

**EL VOLUMEN DE LOS FOLIOS 70,68,61,58,56,59,52/260
SE REPORTO PERO NO SE SOLICITO**


ISABEL RUBI VARELA GALAZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08050VAG001

Código de identificación

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Existencia Inicial:	443.316	M ³ aserrado	Existencia Final:	M ³ aserrado	Fecha_____
---------------------	---------	-------------------------	-------------------	-------------------------	------------

[illegible]

EL VOLUMEN DE LOS FOLIOS 70,68,61,58,56,59,52/260
SE REPORTO PERO NO SE SOLICITO

Código de identificación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

[illegible]

Observaciones y/o aclaraciones:

ISABEL RUBI VARELA GALAZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08050VAG001

Código de identificación

Anexo a solicitud de reembarque

Chihuahua, Chih. a 9 de noviembre del 2022

**DELEGACION FEDERAL DE LA
SEMARNAT EN CHIHUAHUA.
PRESENTE:**

Distribución de productos a transportar, sin transformar, transformados y los obtenidos de acuerdo al coeficiente de transformación del centro.

VOLUMEN POR TRANSPORTAR EN M3		COEF. AS POR PRODUCTO	NO. DE FORMATOS	FOLIOS	
TIPO DEL PRODUCTO	VOLUMEN EN M3			DEL	AL
MADERA ASERRADA PINO	251.929	50	15		
TOTAL	251.929	50	15		

CODIGO DE IDENTIFICACION: T08050VAG001

PROMEDIO DE CARGA POR VEHÍCULO 12.0 M³ aserrados

FECHA DE LA ÚLTIMA ENTRADA A SU CENTRO 17-06-22

COEFICIENTE DE ASIERRE EN % (GLOBAL): 50 %

VOLUMEN EN M3 ROLLO TOTAL EN ESTA SOLICITUD:

PINO 503.858 ENCINO, TASCATE OTRAS

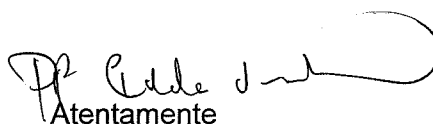
VOLUMEN EN M3 ASERRADO TOTAL EN ESTA SOLICITUD:

PINO, ENCINO, TASCATE OTRAS

El Centro está siendo operado por:

☒ TITULAR
☐ ARRENDATARIO

Observaciones:


Atentamente

Protesto lo necesario

ISABEL RUBI VARELA GALAZ